



# CANCELLERÍA

Radicado: S-GCIAC-18-040221

Fecha radicación: 2018-07-26 08:59 AM

Número de Expediente: 2018/1015796

Señora:

Ludy Castellano

Respetada Señora:

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos presentarle nuestras excusas si ocurrieron situaciones que no fueron de su agrado durante la realización del trámite, nuestros funcionarios tienen como filosofía brindar una información de calidad y acorde a las políticas de servicio de esta entidad. Para nosotros es primordial prestar un servicio óptimo al ciudadano tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Es por esta razón que estamos optimizando, los procesos y el tiempo de los trámites en los puntos de atención.

No obstante, queremos expresarle nuestras disculpas por las molestias presentadas al tiempo de reiterarle nuestro compromiso por un servicio de calidad y eficiencia orientado hacia la satisfacción de nuestros usuarios, razón por la cual se ha realizado la respectiva socialización correspondiente de la situación para evitar futuros inconvenientes como los relatados por usted.

Finalmente permítanos agradecer sus valiosas observaciones, las cuales constituyen un punto de reflexión en la búsqueda de la mejora continua en todos nuestros procesos.

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información Automático.

**Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos**

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 – Fax 3814747

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia Sur América

**Cancillería**

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia





# CANCELLERÍA

Las solicitudes que usted desee interponer ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, deberán hacerse exclusivamente a través del formulario único de registro de solicitudes que podrá encontrar en el siguiente enlace: <http://pqrs.cancilleria.gov.co/>

Recuerde que esta nueva herramienta la hemos implementado para mejorar cada vez más nuestro servicio.

Ayúdenos a mejorar nuestro servicio. Haga click en el siguiente enlace:  
[http://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac?numero\\_de\\_expediente=2018/1015796](http://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac?numero_de_expediente=2018/1015796)

Atentamente,

**Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano**

Ministerio de Relaciones Exteriores  
Bogotá D.C., Colombia

**Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos**

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
PBX 3814000 – Fax 3814747

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia Sur América

**Cancillería**

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

